

 ADR	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		
---	-------	---	--	--

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	6. Secretaria General	Pago No:	1	Total de Pagos	4
--------------	-----------------------	----------	---	----------------	---

Nombre/Razón Social:	JAIRO ANDRES BARAJAS TOCARRUNCHO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	7187373
Correo:	andresbarajas.crc@gmail.com	Telefono de contacto:	123	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	1804-2025	Periodo a pagar:	JULIO	Plazo de Ejecucion:	31/10/2025
Fecha de Iniciacion:	18/07/2025	No RP:	625225	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Boyacá	Municipio:	Tunja		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$12,266,667.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Total:	\$12,266,667.00
Valor a pagar:	\$1,386,667.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista: Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar diligenciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjuntar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA VENTANILLA ÚNICA, INCLUYENDO LA ATENCIÓN AL USUARIO, RADICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TRÁMITES, ASÍ COMO APOYO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UTT QUE LE SEA ASIGNADA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS VIGENTES.
----------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Organizar los documentos de archivo digital y/o físico de la dependencia asignada de acuerdo con las tablas de retención documental, asegurando su correcta actualización en el sistema de gestión documental, conforme a las métricas definidas por el supervisor del contrato.	Para esta vigencia se genero reporte de Orfeo desde usuario asignado, y se adjunta pantallazo de Orfeo en ceros, para esta vigencia se adjunta Reporte de planillas de envíos pdf y la guía de envío número RA532816536CO ya que para ese día no había impresiones en la UTT07.
2. Generar semanalmente los reportes de las actividades realizadas en las matrices e instrumentos requeridos, informando las novedades al supervisor.	Para este periodo no se realizo esta actividad.
3. Apoyar las transferencias primarias de la dependencia asignada por el supervisor.	Para este periodo no se realizo esta actividad.
4. Apoyar la reubicación de unidades de conservación en caso de requerirse en la sede central.	Para este periodo no se realizo esta actividad.
5. Participar en las socializaciones y mesas de trabajo en el marco de los procesos de gestión documental.	Se participo en las siguientes socializaciones o capacitaciones en las siguientes fechas y temas así: • Capacitación de Orfeo UTT 07 Tunja, Martes 22/07/2025 • Capacitación Radicación Orfeo UTT07 por parte de Contratista Beatriz Farad Suarez Martes 22 /07/2025 Hora 15:00 a 15:30 • Socialización Organización Archivo UTT Tunja, En fecha 28/07/2025 , Realizado por parte Sandra Liliana Barbosa Carreño, Contratista ADR. Se programa reunión para la socialización de los siguientes temas: 1. TRD 2. Inventarios Documentales 3. Formatos 4. Transferencia Documental (Cronograma) 5. Manual Operativo Organización 6. Matriz de actividades 7. Cargue de información a SharePoint 8. Inquietudes

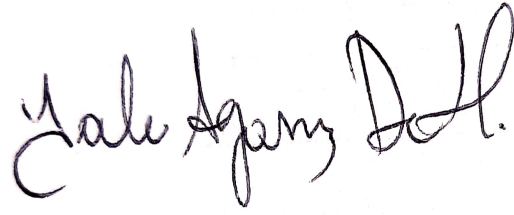
RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes

a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Se valida las evidencias por obligación. VoBo.



YALENIS PATRICIA AGAMEZ DE HORTA